

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
SOLICITUD DE SERVICIO VEHICULAR

SAFIN.SC-004



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

RAMO 02-SECRETARIA DE GOBIERNO

12/05/2026

UNIDAD 41-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



ESTATUS Cotizada

RV0241-0037

OBSERVACIONES SERVICIO CORRECTIVO. PRESENTA UN CHILLIDO AGUDO O RONRONEO EN EL MOTOR, AL ESTAR EN MARCHA SUBE LA TEMPERATURA AL MÁXIMO.
AL QUERER ENCENDER LA UNIDAD VEHICULAR NO SE PUEDE, HASTA DESPUÉS DE VARIOS INTENTOS SE LOGRA ARRANCAR.
ASIGNADO AL PROVEEDOR NO. 7851 MAURICIO MARTIN CAMPOS CUPUL

DETALLES DE LA REQUISICIÓN

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	% IVA	TOTAL
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							
0021	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO	SERVICIO	1	\$0.00	\$0.00	16.00	\$0.00
0366	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO.	SERVICIO	1	\$0.00	\$0.00	16.00	\$0.00
0704	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE BANDAS, TENSORES Y POLEAS	SERVICIO	1	\$0.00	\$0.00	16.00	\$0.00
TOTAL POR PARTIDA							\$0.00
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							
1659	REGULADOR DE ALTERNADOR	PIEZA	1	\$0.00	\$0.00	16.00	\$0.00
TOTAL POR PARTIDA							\$0.00
TOTAL GENERAL					\$ 0.00		\$0.00

Fecha Envío : 22/05/2026

Fecha Límite de Cotización : 26/05/2026

26-26

OBSERVACIÓN A PROVEEDORES:

DESPUES DE VERIFICAR LA DOCUMENTACION SE DETECTA LO SIGUIENTE EN EL PRESUPUESTO. FALTO AGREGAR LA GARANTIA DEL ACUMULADOR, FAVOR DE CONSIDERAR EL PRECIO DEL MOTOVENTILADOR

PROVEEDORES INVITADOS

FOLIO	NOMBRE	RFC	DOMICILIO	TELÉFONO
7851	MAURICIO MARTIN CAMPOS CUPUL		ULUMAL; NO. EXT. 49; ENTRE CALLE CHEMUYIL; KALA; CP. 24085	() 981 108 5738

VEHÍCULO

DESCRIPCION	MODELO	PLACA	LINEA	CILINDROS	SERIE	TARJETA DE CIRCULACIÓN
TOYOTA YARIS SEDAN CORE CVTI-S L4 1.5L	2017	DKT217B	AUTOMOVIL	4	MR2B29F31H1090850	SVA2074869

ELIMINADO: Una palabra. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, tal como: Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.).